



Posted on: 24 April 2015

DB Reference N°: IDB510-04/15

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Environment Protection

Deadline: Not Specified

Status: Published

Loan N°/Financing: ATN/TC-14011-CO

Project: Proyecto de Mitigación de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Mediante Proyectos de Eficiencia Energética en los Subsectores de Hoteles y de Clínicas y Hospitales

Title: Anuncio General de Adquisiciones / General Procurement Notice (GPN)

COLOMBIA

PROYECTO DE MITIGACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO MEDIANTE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS SUBSECTORES DE HOTELES Y DE CLÍNICAS Y HOSPITALES

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/TC-14011-CO

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex ha recibido una Cooperación Técnica No Reembolsable del Fondo de Tecnología Limpia a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como administrador del Fondo, por un monto equivalente a US\$ 750.000, y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes, los servicios conexos y los servicios de consultoría en el marco del Programa de Mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante proyectos de eficiencia energética en los subsectores de hoteles, clínicas y hospitales a ser ejecutado por Bancóldex.

El objetivo general del Programa es apoyar la operación del préstamo del Programa de Financiamiento CTF de Eficiencia Energética para el Sector Servicios (CO-L1124) a través de: (i) Apoyo a la estructuración de la demanda en el mercado para proyectos relacionados con eficiencia energética, mediante la capacitación de las instituciones financieras locales y los posibles clientes beneficiarios, propiciando espacios de interacción entre éstos últimos y los proveedores de servicios técnicos y la promoción de la línea de financiamiento entre ellos; (ii) Otorgar un beneficio a la implementación de proyectos de eficiencia energética resultantes de la interacción en el mercado entre los hoteles, clínicas y hospitales y los proveedores de servicios técnicos o de tecnología; iii) Apoyo en el desarrollo y aplicación de criterios de evaluación de proyectos de eficiencia energética y de proveedores de servicios técnicos o tecnología que contribuyan a generar más proyectos de eficiencia energética, y el diseño y aplicación de un sistema de información para dar seguimiento continuo a los proyectos y evaluar sus resultados en cuanto a ahorros en el consumo de energía y reducciones de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Para cumplir con los objetivos descritos en la Sección anterior, el Proyecto llevará a cabo los siguientes tres componentes:

Componente 1: Apoyo para la estructuración de la demanda del mercado divulgando la línea de financiamiento y capacitando a las instituciones financieras locales y a los posibles clientes beneficiarios sobre: (i) los beneficios que pueden obtenerse con las inversiones en eficiencia energética en cuanto a ahorros de energía y reducción de emisiones de GEI; y (ii) los riesgos reales y percibidos relacionados con este tipo de proyectos. Como parte de este componente, se formulará y ejecutará una estrategia de promoción, que incluirá material promocional y la realización de los eventos necesarios para la difusión, capacitación y consulta con actores relevantes (como instituciones financieras locales, proveedores de servicios técnicos o tecnologías así como con posibles clientes beneficiarios), entre otras actividades.

Se contratarán consultorías para apoyar las actividades del presente componente. Se necesitará a un consultor para apoyar a BANCÓLDEX en la coordinación del proyecto.

Componente 2: Otorgar, como gasto de inversión, un beneficio a la implementación de proyectos de eficiencia energética resultantes de la interacción en el mercado entre los hoteles, clínicas y hospitales y los proveedores de servicios técnicos o de tecnología consistente en una disminución en la tasa de interés del crédito, de al menos 50 puntos básicos, a todas las empresas beneficiarias del programa que efectivamente implementen el proyecto de eficiencia energética previamente validado y realicen la disposición adecuada de los residuos. Esta disminución se aplicará una vez el validador, al que se hace referencia en el componente 3, informe el cumplimiento de estos hechos a Bancóldex y no será retroactiva.

Componente 3: En el marco de éste componente, se realizará la contratación por selección directa del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) quien evaluará la viabilidad de las propuestas en todos sus componentes, validará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los proveedores de servicios técnicos o tecnología, verificará las inversiones realizadas por los clientes beneficiarios y para los proyectos que no alcancen los ahorros estimados se revisará los registros de medición y resultados del proyecto frente a la propuesta.

Igualmente, se contratará el diseño e implementación un sistema de información que permitirá el registro, seguimiento y verificación de los resultados previstos para los proyectos y para el Programa y una adecuada generación de informes.

La información obtenida en este componente permitirá al final del periodo de ejecución la realización de una evaluación independiente sobre el impacto del Programa, por parte de un consultor contratado con los recursos de este componente.

La adquisición de bienes y servicios conexos se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2349-9 ("Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"), de marzo de 2011. La selección y contratación de consultores se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2350-9 "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", de fecha marzo de 2011.

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos de consultores de alto valor, en el sitio de Internet del BID.

Los interesados pueden dirigir sus solicitudes de aclaraciones y mayor información sobre adquisiciones a:

Bancóldex
Calle 28 No. 13 A 15
Bogotá D.C., Colombia.
Contactos: Doris Arévalo Ordóñez
Lina Fernanda Baldrich Oviedo
Diego Rojas Rodríguez
Tel: (57+1) (57)(1) 4863000
E-mail: doris.arevalo@bancoldex.com
lina.baldrich@bancoldex.com
diego.rojas@bancoldex.com

